

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 07/05/2014

23.- Acuerdo Marco de Asociación entre el Mercosur y la República de Suriname. (Aprobación).

Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término del orden del día: "Acuerdo Marco de Asociación entre el Mercosur y la República de Suriname. (Aprobación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: este es otro acuerdo marco importante de asociación entre el Mercosur y la República de Suriname.

Cuando analizamos este tipo de acuerdos, debemos recordar que en 1991 arrancamos con cuatro miembros y con dificultades -porque nadie las va a negar-; hoy somos cinco y como aprobamos el Protocolo con Bolivia vamos a ser seis. Es decir que, por decisión soberana y por obvias razones de conveniencia que cada parte comprenderá en su fuero particular, se siguen aproximando otros países al ámbito de la integración del Mercosur. Parecería que el proceso de integración sobre el bloque es atractivo para muchos países de la región. Este acuerdo marco de asociación con Suriname obedece a esa lógica.

Este es un acuerdo que en su punto más importante establece como forma de administrarlo la creación de una Comisión Administradora que habrá de gestionar el Grupo Mercado Común del Mercosur y los representantes de la República de Suriname. De esta forma, se adoptarán las decisiones por consenso para arribar a una serie de ámbitos políticos, económicos y culturales, que llevarán a una integración plena de Suriname al bloque del Mercosur, como lo hemos hecho recién con la República de Bolivia.

Por lo tanto, como este asunto fue votado por todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales, recomiendo a la Cámara su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.